



Boletín de Informaciones del **PODER JUDICIAL**

EL 1º DE FEBRERO EL DR. GUILLOT ASUMIÓ LA PRESIDENCIA DE LA SCJ



El 1º de febrero último se realizó el tradicional acto de Apertura de los Tribunales con una parada militar frente al Palacio Piria. El mismo día el Ministro Dr. Gervasio Guillot asumió la presidencia del Alto Cuerpo judicial. En la foto, el flamante Presidente pasa revista a la tropa en el Pasaje de los Derechos Humanos (ver nota en págs. 6 y 7).

N°45

Este Boletín fue editado por el Servicio de Comunicaciones y Prensa de la Suprema Corte de Justicia, e impreso por el Departamento de Reproducción Documental del Poder Judicial.

MONTEVIDEO, MARZO - ABRIL DE 2002

Adhesiones a la Suprema

Con motivo de los comentarios de prensa suscitados a raíz de la Visita Anual de Cárceles, la Corte recibió la adhesión del Colegio de Abogados, de la Asociación de Defensores de Oficio y de la Asociación de Funcionarios Judiciales del Uruguay.

NOTA DEL COLEGIO DE ABOGADOS

"Montevideo, 21 de diciembre de 2001.

Sr. Presidente de la SCJ, Dr. Milton Cairolí. Presente.

De nuestra mayor consideración: Tenemos el agrado de dirigirnos al Sr. Presidente de la Suprema Corte de Justicia a fin de informarle – y por su intermedio a la Corporación – que el Directorio del Colegio de Abogados del Uruguay, en su sesión del día lunes 17 del corriente, ha considerado y analizado comentarios efectuados a través de la prensa por diversas personalidades vinculadas al quehacer político.

El Directorio del Colegio resolvió manifestar a la SCJ que rechaza todas las infundadas apreciaciones críticas efectuadas con motivo de la última Visita Anual de Cárceles y que unánimemente respalda la intachable actuación de esa Corporación en el ejercicio de las facultades correspondientes a dicho acto, ajustadas a derecho.

Saludamos al Sr. Presidente de la Suprema Corte de Justicia con nuestra más distinguida consideración.

Dr. Ronald Herbert, Presidente. Dra. Edith Wieder, Secretaria."

DE LA ASOCIACIÓN DE DEFENSORES DE OFICIO

"Ante las opiniones de pública notoriedad, vinculadas a la Visita de Cárceles realizada por la SCJ recientemente, y respecto de las libertades concedidas por gracia en el marco de esa Visita, deseamos manifestar que:

1) Dichas libertades se conceden a per-

sonas procesadas, esto es, aquellas respecto de las cuales no ha recaído sentencia imponiéndoles una pena.

- 2) En la medida en que recientemente se han aumentado las penas previstas para delitos leves, como el hurto ("arrebato", dos años de penitenciaría), mientras que otras, como en el caso de homicidio culposo (pena mínima de ocho meses) permanecen iguales, las cárceles están superpobladas convirtiéndose en escuelas de delincuencia, ya que el sistema no cumple con la finalidad que la ley le impone en cuanto a rehabilitación y reinserción social del recluso.
- 3) Quizás por esta razón, el Parlamento, a través de la ley 17.272, última modificación al instituto de gracia, recogió la iniciativa de familiares de los presos en esa ley, y consagró para la Suprema Corte de Justicia las facultades que hoy ejerce en su concurrencia personal a los establecimientos carcelarios.
- 4) Estos poderes han sido tradicionalmente ejercidos por la SCJ, desde principios del siglo pasado, siempre con prudencia y en la forma legalmente prevista, lo que ha cumplido en el marco de su potestad jurisdiccional, por lo que entendemos conveniente el mantenimiento de los institutos de la gracia y de la libertad por gracia en la forma actualmente establecida, como instrumento valiosísimo a la política criminal de nuestro país y como ejemplo de ejercicio de la función jurisdiccional.
- 5) Exhortamos a los involucrados en la temática de la delincuencia a analizar estos problemas en forma sistemática y global, encarando las reformas que hoy sean necesarias en todos los planos: de

Corte de Justicia

los delitos y sus penas en forma proporcionada y racional, en la modernización de nuestro proceso penal, en la reforma del sistema carcelario, que deberá estar regida por una política dirigida a la resocialización y rehabilitación del delincuente.

Dra. Adriana Berezán, Presidenta la Asociación de Defensores de Oficio del Uruguay.

Dra. Beatriz Aristimuño, Secretaria."

*

DE LA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS JUDICIALES

"Ante las declaraciones de integrantes del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo, creemos necesario hacer las siguientes puntualizaciones:

- 1) Al crearse el Establecimiento de Detención de Santiago Vázquez, en el año 1985 se pensó en una población de entre 600 a 800 reclusos.
- 2) Hoy alberga 2.182. Ello quiere decir que en celdas previstas para tres personas, hoy conviven entre nueve y once reclusos. De los 2.182 detenidos, trabajan en los talleres solamente unos cien de ellos. La población de dicho establecimiento está comprendida por reclusos de entre 18 y 35 años de edad.
- 3) Todos los mecanismos de diagnóstico y rehabilitación del Establecimiento fueron eliminados, lo que hace que el COMCAR haya pasado a ser un depósito humano, violando todos los pactos y códigos de defensa de los Derechos Humanos.
- 4) Por otra parte, todos los indicadores sociales y económicos revelan la pauperización del pueblo uruguayo. La respuesta del sistema ha sido la severización de las penas, tornando inexcusables la mayoría de los delitos contra la propiedad, generando con ello la superpoblación carcelaria antes aludida.

- 5) La visita de cárceles y el otorgamiento de libertades por gracia, es un instrumento que por ley ha resuelto el Poder Legislativo, quien le otorga esa potestad sólo a los titulares del Poder Judicial.
- 6) La SCJ para otorgar las libertades por gracia, utilizó argumentos de sana política criminal y humanidad; otorgando a la defensa el derecho de un breve discurso apologético, y consultado a los jueces de las causas. No es cierto que se otorgaran libertades indiscriminadamente. El Poder Ejecutivo ha manifestado su preocupación por una posible situación de inseguridad, pero 179 reclusos que han recobrado su libertad mediante un instituto de clemencia soberana, no son la causa de la situación de inseguridad que vive el país.
- 7) La verdadera causa de un pretendido aumento de la criminalidad, radica en el nefasto modelo económico que desde el exterior se nos impone a nivel regional. Radica en los niveles de desocupación y precariedad social y cultural a la que nos han empujado los integrantes de este y anteriores Poderes Ejecutivos, con coaliciones a espaldas al pueblo y las necesidades reales de la gente.
- 8) Es muy fácil para algunos tratar de cambiar los ejes de la discusión, otorgándole responsabilidades a quien no las tiene, mientras los causante de estas situaciones límite miran para otro lado tratando de inculpar a otros.
- 9) Si quienes critican la actuación del Poder Judicial quieren hallar a los responsables, deben apuntar sus miras hacia otro lado, y no hacia este Poder que lo único que hace es aplicar con responsabilidad las leyes aprobadas por el Poder Legislativo. Si están dispuestos a hacer la discusión de los problemas reales del Poder Judicial y sus consecuencias sobre el conjunto de la sociedad uruguaya, cuenten con nosotros.

Por el Consejo Directivo, Elba Rama, Secretaria General de AFJU".

Ascensos y traslados de magistrados

Dl día 10 de diciembre de 2001, prestó juramento ante la Suprema Corte de Justicia, como Ministro del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 5º Turno, la Dra. **Beatriz Anita Fiorentino Ferreiro**.

En la audiencia del 24 de diciembre de 2001 prestaron juramento en los cargos que se indican los siguientes Sres. Magistrados:

Dr. Daniel Hipólito Tapié Santarelli, Juez Letrado de 1ª Instancia de Ciudad de la Costa de 3er Turno.

Dr. Carlos García Guariglia, Juez Letrado de 1ª Instancia de Maldonado de 2º Turno.

Dra. María Cristina Cabrera Costa, Juez Letrado de 1ª Instancia de Ciudad de la Costa de 4º Turno.

Dr. Fernando José Veiga Ciarlariello, Juez Letrado de 1ª Instancia de Salto de 6º Turno.

Dra. Ana María Guzmán Emmerich, Juez de Conciliación 1er. Turno

Dra. Mónica Mariela Bórtoli, Juez de Conciliación de 2º Turno.

Dra. Marta Toyos Rodríguez, Juez de Conciliación de 3er. Turno.

Dra. Susana Dinorah Martínez Montes de Oca, Juez de Conciliación de 4º Turno.

Cincuentenario del TCA

Dl lunes 25 de febrero el Tribunal de lo Contencioso Administrativo celebró el cincuentenario de su creación por la Constitución de 1952. En acto realizado en la sede de dicho órgano, que contó con la presencia de altas autoridades nacionales, encabezadas por el Presidente de la República, y altas jerarquías judiciales, el Dr. Héctor Giorgi, primer secretario letrado de esa Corporación en el año 1952, historió la creación y los primeros pasos del organismo, y evocó con emoción y nostalgia a sus primeros titulares.

También hicieron uso de la palabra el presidente del TCA, Dr. José Baldi Martínez, y el presidente del Colegio de Abogados, Dr. Ronald Herbert, quienes plantearon la necesidad de implementar reformas en la estructura de esa jurisdicción administrativa para mejor construir y perfeccionar el Estado de Derecho.

ASUMIÓ FUNCIONES COMO MINISTRO EL DR. LESLIE VAN ROMPAEY

Con motivo de haber vencido el plazo establecido por el art. 236 de la Constitución de la República, el Dr. Leslie Van Rompaey, Ministro más antiguo de los Tribunales de Apelaciones, quedó en condiciones, a partir del día 11 de febrero de 2002, de asumir el cargo que quedara vacante en la SCJ por la jubilación del Dr. Juan M. Mariño.

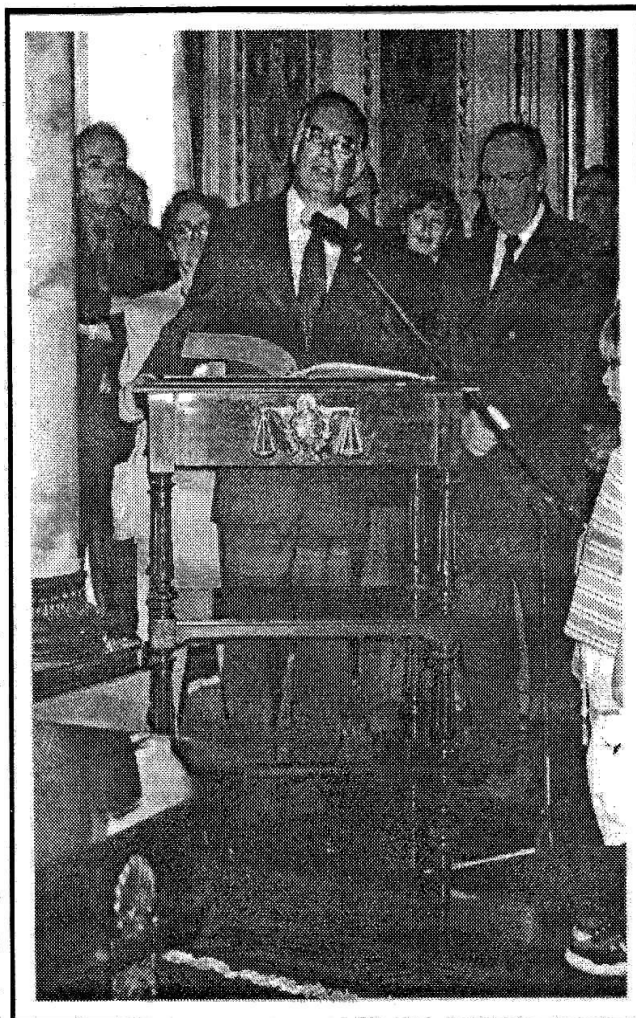
El día martes 19 de febrero, en horas de la mañana, el Dr. Van Rompaey prestó juramento ante la Asamblea General legislativa y posteriormente vino al Palacio Piria, donde tomó posesión de su alto cargo, labrándose el acta respectiva.

El Dr. Guillot dio la bienvenida al nuevo Ministro, poniendo de relieve las excepcionales condiciones técnicas que ha demostrado durante su gestión como magistrado judicial. El Dr. Van Rompaey agradeció las palabras del titular de la Corporación y manifestó que ha dedicado su vida a la Justicia. “Ingresé a la magistratura desde los escalones inferiores –dijo- y transité por ella hasta llegar a la más alta investidura”.

También expresó el flamante Ministro que “la mejor manera de que un magistrado sea independiente, es que no le deba nada a nadie”. “Yo llego a este cargo –añadió- por antigüedad en el cargo de Ministro de Tribunal, al cual accedí por capacitación y méritos. Por eso puedo proclamar mi más absoluta independencia a la hora de decidir en asuntos sometidos a este alto tribunal”.

*

El Dr. Leslie Van Rompaey Servillo nació el 21 de diciembre de 1946. Ingresó como magistrado al Poder Judicial en mayo de 1975, en la calidad de Juez de Paz de la 12ª Sección de Colonia. En febrero del año siguiente fue ascendido a Juez de Paz de la 1ra Sección de Cerro Largo. En mayo de 1977 fue puesto al frente del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Rivera de 1er. Turno, donde pasó, en agosto de 1978, al Juzgado de igual categoría de Florida. De allí fue trasladado un año después al Juzgado Letrado de Maldonado de 1er Turno, donde permaneció hasta abril de 1980, fecha en que se le designó Juez Letrado de la Capital en el Juzgado Ltda. de Instrucción de 2º Turno. Fue luego, desde agosto del mismo año, Juez Ltda. de 1ª Instancia en lo Civil de 14º Turno. Y el 21 de julio de 1986 se le designó Ministro del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 5º Turno, donde permaneció hasta su ascenso a la Corte.

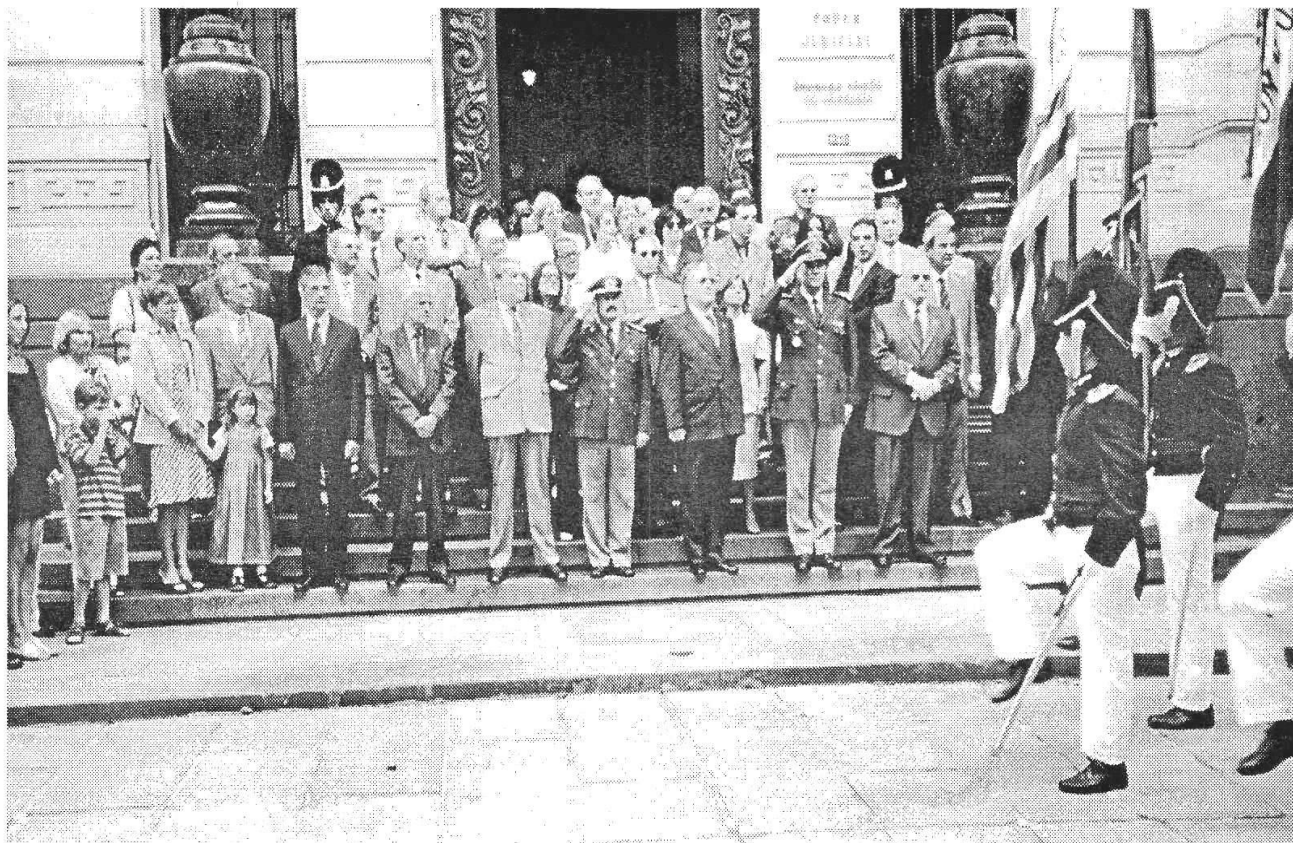


Acto de apertura de los Tribunales

El 1º de febrero el Dr. Guillot asumió la presidencia de la SCJ

Tinalizada la Feria Judicial Mayor, el viernes 1º de febrero, en horas de la mañana, se realizó el acto solemne de Apertura de los Tribunales. El mismo consistió en una parada y desfile de la Compañía de Zapadores, custodia simbólica de la Suprema Corte de Justicia, que se desarrolló en el Pasaje de los Derechos Humanos, frente a la sede del máximo órgano judicial.

El mismo día el Ministro Dr. Gervasio Guillot Martínez asumió la presidencia del Alto Cuerpo, que desempeñará durante todo el año 2002. Luego de la ceremonia militar, el nuevo Presidente recibió a los medios de prensa en la Sala de Juramentos del Palacio Piria y durante una hora de diálogo con ellos respondió las diversas preguntas que se le formularon.





Curriculum del Dr. Gervasio Guillot Martínez, Presidente de la SCJ durante 2002

Nacido el 30 de marzo de 1933, hizo sus estudios en Montevideo hasta que en 1952 los interrumpió para pasar a residir en París, donde realizó un curso sobre Civilización Francesa en la Sorbona. De regreso al país, trabajó como periodista y retomó sus estudios de Derecho, que culminó en 1962, siendo entonces funcionario del Juzgado de Paz de la 21ª Sección de Montevideo.

Al año siguiente (1963) se le designó Juez de Paz de la 1ª Sección de Artigas, de donde pasó en 1964 al Juzgado de la misma categoría en Durazno. Un año después fue nombrado Juez Letrado de 1ª Instancia de Canelones de 2º Turno, Juzgado que en 1966 se transformó en Letrado de la ciudad de Las Piedras. Allí permaneció hasta 1968, en que obtuvo su designación en Montevideo como Juez Letrado de Instrucción de 4º Turno. En 1974 pasó a desempeñarse al frente del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil de 13er. Turno y en 1976 se le designó Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo



Contencioso Administrativo de 3er. Turno.

Fue destituido por el régimen de facto en 1978, en aplicación del Acto Institucional Nº 8. Ejerció la abogacía y residió en París, donde escribió para revistas y agencias extranjeras. Restaurado el Estado de Derecho se le designó, en 1985, Ministro del Tribunal de Apelaciones en lo Penal de 1er. Turno. En 1998 accedió a la Suprema Corte de Justicia, por ser el Ministro de Tribunal de Apelaciones más antiguo en la magistratura (art. 236 de la Constitución).

En otro orden, ha sido presidente de la Aso-

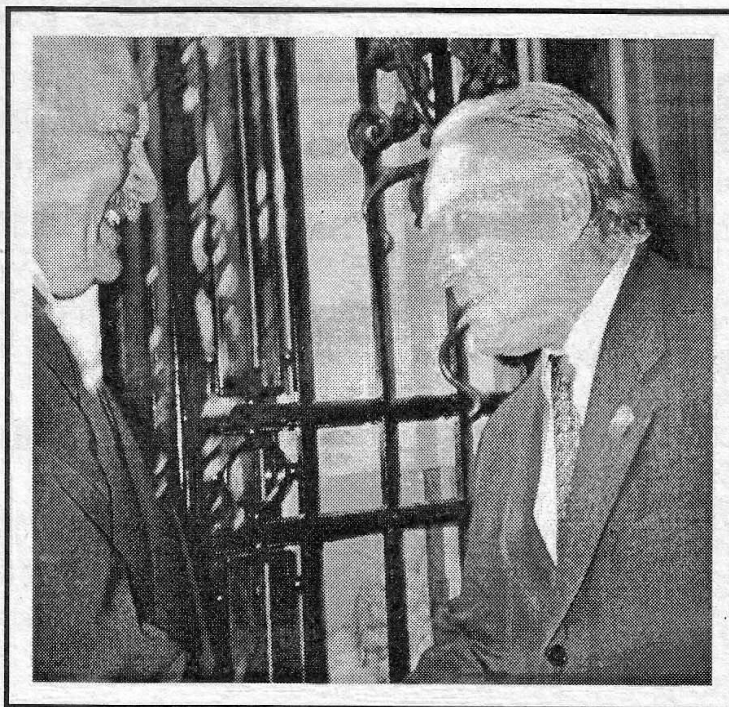
ciación de Magistrados del Uruguay y vicepresidente de la Federación Latinoamericana de Magistrados, en cuyo carácter asistió a congresos internacionales en Porto Alegre y Asunción. Fue co-redactor de un proyecto de convenio internacional de prevención y represión del tráfico de drogas, y en 1984, invitado por "Defensa de los Niños", organismo de las Naciones Unidas, presidió el Congreso de Bogotá sobre Derechos Humanos. En 1989 participó en el Congreso de ILANUD, en Santo Domingo, donde presentó un ensayo sobre independencia del Poder Judicial, publicado luego por ese organismo.

VISITA OFICIAL DEL PRIMER MANDATARIO PARAGUAYO

El Presidente de la República del Paraguay, Don Luis A. González Macchi, visitó el Palacio Piria el día miércoles 27 de febrero en horas del mediodía. En tal oportunidad el primer magistrado guaraní y su comitiva mantuvieron una entrevista privada con el Presidente Dr. Gervasio Guillot y demás integrantes de la Suprema Corte de Justicia, en la Sala "Dr. Odriozola".

El Dr. Guillot, al darle la bienvenida, manifestó su satisfacción por la visita y expresó las múltiples razones que hermanan a nuestros pueblos, resaltando que por la breve dimensión geográfica de nuestras naciones, ellas deben fortalecerse en el respeto del Derecho, base fundamental para la convivencia social, donde nuestros países pueden dar el ejemplo en el entorno geopolítico en que se hallan insertados.

Acompañaron al Sr. González Macchi en su visita a la Corte, los Sres. José Antonio Moreno Ruffinelli, Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay; Horacio Nogués, Embajador paraguayo en nuestro país, Dr. Mario Cantón, Embajador uruguayo en Asunción; y los senadores paraguayos Don Luis Guanes y Don Mario Paz Castaing.



El Dr. Guillot obsequió al Presidente paraguayo un libro sobre Montevideo antiguo y el visitante trajo a la Corte una bandeja de plata. Al final del acto, y saliendo de la rigidez protocolar, el titular de la Corporación invitó al visitante a recorrer los salones del Palacio Piria.

Medallas y sitio web

Una día de mucha actividad en el Poder Judicial fue el 19 de diciembre del año pasado. La jornada se inició a las diez de la mañana en la Sala "Dr. Odriozola", donde fue inaugurado el sitio web del Poder Judicial, que ya fuera descrito en el último número del Boletín de Informaciones (véase Boletín N° 44). La dirección del sitio es: <http://www.poderjudicial.gub.uy>.

En el acto, al que asistieron los Ministros de la Corporación, hicieron uso de la palabra el Ministro Dr. Cairoli, la Directora de la División Informática, AP Raquel Martínez y el Ing° Gustavo Pallas, quienes presentaron el moderno adelanto tecnológico.

Parada militar, medallas y plaquetas

Prosiguiendo los actos, a la hora 11, se realizó la tradicional parada militar y desfile del Cuerpo de Zapadores frente al edificio sede de la Suprema Corte de Justicia, en el Pasaje de los Derechos Humanos, en presencia de las más altas jerarquías judiciales.

Recibieron medalla especial tres magistrados jubilados con más de 25 años en el cargo durante el año 2000 (Dres. Jorge Marabotto, Elsa Viña de Prigue y Hugo Martínez), y la misma medalla diez magistrados también con más de 25 años en el cargo al año 2001 (Dres. Juan Mariño, Miriam Degiorgis, Carlos Mata, Clemente Martínez, y señores Alcides Rodríguez, Iber Barrios, Raúl Caballero, Julio Sosa, Carlos Gómez y Héctor Menoni).

También se distribuyeron medallas recordatorias entre 20 funcionarios con 30 años de servicios al año 2000, y medallas a 34 funcionarios con 30 años de servicios al año 2001.



*El Dr. Cairoli
presentando la
página web del
Poder Judicial.*



*Las medallas y plaquetas en
exposición, y los Dres. Mariño
y Marabotto recibéndolas de
los Ministros, Dres. Cairolí y
Parga.*



El Presidente de la República visitó el Palacio Piria



Con motivo de presentar sus saludos al nuevo Presidente de la Corporación, Dr. Gervasio Guillot, el Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, visitó el Palacio Piria el día lunes 25 de febrero, en horas de la tarde.

La cordial entrevista, que duró aproximadamente una hora, permitió al primer mandatario y al titular del alto cuerpo repasar una extensa agenda de temas de interés para ambos Poderes.

